SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día tres de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén López Javier, Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**; integrantes de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes** la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes,** por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -**ORDEN DEL DÍA:** -
- -

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior. -
4. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de acuerdo presentado por el Diputado Javier Casique Zárate. -
5. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de acuerdo presentado por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín. .- -
6. Asuntos generales. -
7. Clausura de la sesión. -

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: La ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales;- - Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. - - - - - - - - - - - Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, manifiesta considerando que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria fue circulada previamente, somete a consideración de las integrantes e integrante de esta Comisión, y al no haber manifestaciones algunas se pregunta si se aprueba, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO:** Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones, supervisen que los motociclistas utilicen el casco de seguridad, que el número de pasajeros no rebase la capacidad máxima, y que no circulen con menores de 10 años en vías primarias; asimismo, realicen campañas de seguridad vial a fin de concientizar a los conductores de motocicleta de respetar las medidas de seguridad y de esta manera evitar accidentes viales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: -
Enseguida se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO:** Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Movilidad, realicen operativos constantes de supervisión del transporte público en la modalidad de suburbanos y camionetas pasajeras a efecto de verificar que cuenten con condiciones necesarias para que las personas con discapacidad y personas adultas mayores puedan abordar y descender de estas unidades de transporte; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: - - - - -
Se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO:** Para lo cual la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra en asuntos general y al no haber manifestación alguna, se pasa al desahogo del **SEPTIMO PUNTO:** En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, declara clausurada la Sesión Ordinaria. -
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las doce horas del día de su inicio. -
- **CONSTE**. -

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.